

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

San José, domingo 3 de enero de 1886.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1'00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... .. 0'10

Este periódico saldrá todos los días, con excepción, por ahora, de los siguientes á los festivos.

CALENDARIO.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Dom. 3 Santos Ansero, papa y mártir, Daniel, mr., Tógenes, Teopento y Teonas, mártires y Santa Genoveva, virgen.

Lun. 4 Santos Gregorio, ob. Rigoberto y Tito, obs. y Santa Benedicta, mártir.

DIARIO DE COSTA-RICA.

El final.

Han pasado las fiestas públicas.

El pueblo no sólo se ha divertido, sino que con su conducta moderada ha hecho palpable la fuerza de su moralidad y la tendencia noble de sus costumbres.

Gozando de amplia libertad, no ha incurrido en el abuso. Se ha sostenido dentro de los límites de la más admirable cordura.

No hemos tenido que presenciar esos escándalos que en otras partes se manifiestan siempre que se abre espacio á la alegría; no hemos visto esos crímenes que por desgracia son tan frecuentes en otros países donde las multitudes no detienen las fatales exageraciones de la intolerancia.

Todo ha sido cordialidad y franqueza durante las varias di-

versiones; todo ha sido armonía grata, todo benevolencia plausible.

Así lo esperábamos.

Conocemos cuánto hay de bueno en el fondo de esta sociedad; conocemos cuánto hay de probo en el alma de este pueblo, y así teníamos plena confianza en que ni odios, ni venganzas nublarían el cielo del placer que se veía sereno.

No haremos una relación completa de las fiestas; primero, porque los cajistas necesitan algún reposo después de las últimas y quizás ardientes distracciones; y luego... porque no hay necesidad.

Quién no ha visto aquí las procesiones verificadas diariamente?

Quién no se ha deleitado con los magníficos disfraces?

Había varios carros que, según dicen, representaban diversas cosas muy buenas.

En uno de ellos iba una mujer alta y hermosa.

En otro iban como diez muchachos con una tabla sobre la cual aparecía pintado algo que parecía gallinazo pero que debía de ser águila.

En el último iban dos campanas, grande la una y pequeña la otra.

Después de los carros seguía una mujer con mucho miriñaque, un gallo con mucho pico y un hombre con muchas piernas.

Las bandas militares tocaban piezas oportunas.

A las tres de la tarde comenzaba la corrida de toros en la Plaza de la Estación.

Cada toro, con excepción de los del último día, merece especiales elogios. Cuánta mansedumbre! Cuánta benevolencia! Cuánta caridad cristiana!

Por motivos inesperados, no se les pudo colocar entre las astas un rótulo en latín, preparado anticipadamente, y que se traduce así: "No hagas á otro lo que no quieres que te hagan á tí."

Alejandro Dumas no se habría escandalizado como se escandalizó en España.

Por la noche el pueblo se divertía en el Mercado.

El baile comenzaba temprano y concluía un poco tarde. Lo presenciaba un numeroso concurso, compuesto de personas de todas las clases, de todas las condiciones y de todas las edades.

El señor Gobernador trabajó con esmero para que las fiestas fueran excelentes. Suya no es la culpa si los resultados no han correspondido á lo que se esperaba.

En cambio, él, y las demás autoridades, han contribuido muy poderosamente para producir esa armonía que tantas y tan notables pruebas ha presentado durante los cuatro días de las fiestas.

Tócanos ahora referirnos á la ovación hecha por el gremio de artesanos al Sr. General Soto, Presidente de la República.

Esa ovación, convenientemente dispuesta, fué magnífica; fué una demostración oportuna del entusiasmo que produce la noble conducta de un Magistrado leal á Dios, á su Patria y á su conciencia; y una demostración elocuente de que el pueblo que trabaja guiado por puros anhelos y por puras ambiciones, no tiene sino gratitud para los hombres que elevados á la primera categoría política, trabajan con esmero honrado en favor de los grandes intereses sociales, y no vuelven contra el derecho la autoridad y las armas que les confió la voluntad nacional.

El General Soto, y sus dignos Ministros han continuado, con admirable perseverancia, la obra regeneradora. Donde encontraron ruinas han levantado monumentos; sobre cenizas de ignorancia han prendido el sagrado fuego de la instrucción; y lejos de buscar la tiranía como medio de acción, y el derroche como base de la tiranía; lejos de derramar desgracias, se dedican al cultivo del bien que es fecundo y de la integridad que es salvadora.

En lo fiscal van derecho por caminos de honradez; en lo político, por caminos de libertad; y para cumplir mejor su encargo, y para corresponder mejor á su mi-

sión, investigan con afán donde hay una semilla buena, donde hay un germen de hidalguía; y con la espontaneidad de un talento superior y de una voluntad enérgica son protección de la juventud que trabaja, de la moralidad que purifica y de la ciencia que enseña.

Y como de ese modo el progreso encuentra facilidades en sus constantes crecimientos; y como así se asegura el orden verdadero, ese que nace de la satisfacción de las conciencias; el pueblo trabajador, sobre quien recaen siempre todos los beneficios y todos los males, cumple un deber al presentar, en estas circunstancias, el poderoso estímulo de sus sinceros aplausos.

Y el gremio de artesanos, ese que siempre representa mejor que ningún otro todo lo que palpita como anhelo en el alma de la nación; ese que no lleva cicatrices de ambiciones infames, ni de propósitos de egoísmo; ese que no ve sus intereses ligados sino con la práctica de la libertad, arriba, y con la práctica de la honradez, abajo, ha procedido muy bien al demostrar, por medio de una manifestación pública y decente, que si el Gobierno es apoyo de la verdad doctrinaria y del adelanto positivo, el país tiene para corresponderle, la intensidad de sus afectos y la eficacia de su gratitud.

Durante la ovación hizo uso de la palabra el joven don Carlos Diaz. Reproducimos su importante discurso.

El General Soto respondió en términos elocuentes. Trazó con sencillez patriótica el rumbo de sus patrióticos esfuerzos; expresó ideas exactas de política liberal, y terminó invocando en favor del país la unión de todos los elementos sanos; unión que es garantía del orden interior y de la integridad nacional. El entusiasmo se interpretó con frecuentes aplausos y unánimes voces de aprobación.

Los tiranos y los dictadores, apelan para alimentar su existencia artificial, á la falsedad de las urnas corrompidas, y á la falsedad de las adulaciones bajas.

Los gobernantes honrados como el General Soto, se están allí tranquilos, entregados al estudio de la situación y al ejercicio del bien. El pueblo los ama y los bendice; y aprovechando cualquier circunstancia oportuna les manifiesta aprecio y les ofrece apoyo; aprecio que no se inspira en intereses mezquinos; apoyo que ni se compra ni se vende; aprecio que es lealtad; apoyo que es gratitud.

Nosotros, que recogemos los ecos de la opinión; nosotros que sentimos todo lo que vale la justicia, y todo lo que la justicia indica; nosotros que estamos acostumbrados á escuchar las palpitaciones del corazón del pueblo, juzgamos que ha llegado el momento de decir, con entera franqueza, y en forma clara que

BERNARDO SOTO

ES EL CANDIDATO POPULAR PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL.

Discurso

pronunciado por el señor don Carlos Díaz, en representación del gremio de artesanos.

Ciudadano Presidente de la República:

Vengo aquí en nombre del cuerpo de artesanos, y me es muy grato ser el intérprete de hombres, que no conociendo el lenguaje de la adulación y únicamente llevados por sus sentimientos nobles y sencillos, quieren felicitaros, mostrándoos de este modo que están contentos de vos y de vuestra manera acertada de regir nuestros destinos.

Y en efecto, ciudadano Presidente; bien merecéis en mi concepto que se os felicite, pues aunque no hayáis hecho más que cumplir vuestro deber, estáis expuesto á faltar á él, como lo está todo el que manda si se deja marear por la adulación, ese cáncer que va minando poco á poco el corazón y que concluye por no dejarle más que vicio, escoria, podredumbre; y dolo, y bastante es el que no hayáis faltado para los que hemos estado siempre sujetos á las vejaciones y arbitrariedades de otros mandatarios.

Y no puede menos que ser así; vuestro antecesor, el que llamávais vuestro padre, os trazó el sendero que debíais seguir; os demostró claramente que si un hombre de escasos conocimientos y mediana inteligencia, puede al morir llevar á la tumba los recuerdos y lágrimas de un pueblo, el que ha tenido una instrucción más solida y ha sido dotado de

más altas capacidades, puede con mayor razón hacer bien y dejar un recuerdo imperecedero en el corazón de sus conciudadanos.

Y hasta hoy lo habéis seguido; protegéis la instrucción, vais quitando las trabas que impedían el adelanto y caminamos de día en día á colocarnos en el puesto de las naciones civilizadas.

Pero olvidaba á mis representados. Ya los veis. Los que pudiéramos llamar primeros en la guerra y en la paz, vuelven á vos los ojos, y en una ovación sincera, al presentarse ante vos, radiantes de alegría, parece que os dicen: existe una clase en la sociedad llamada trabajadora; pero esa clase hasta hoy ha marchado adelante con sus propias fuerzas; dándole un pequeño empuje puede llegar á una altura muy grande, y dejándola abandonada á sí misma, si no decae, no adelanta; protegédla, señor; no la miréis con indiferencia, que ella constituye en su mayor parte la riqueza del país; que los pueblos en que la industria se protege se levantan y enriquecen, y este será uno de los medios para salir del estado de pobreza en que hoy estamos.

En otro tiempo, siendo aún Ministro, firmásteis un decreto referente á la fundación de una "Escuela de artes y oficios," y si bien es cierto que por causas muy justas no ha tenido su debido cumplimiento, siendo como sois, amante del progreso, no dudamos que haréis lo posible por llevar á cabo esta obra, que al mismo tiempo que os honrará será la esperanza de la clase trabajadora.

Concluyo, ciudadano Presidente, felicitándo tanto á vos, como á los miembros de vuestro gabinete que con tanto acierto habéis sabido escoger, en nombre de este pueblo trabajador, á quien invito á terminar conmigo, en un viva á los amantes de la civilización y del progreso!!

BOLETIN.

Suplicamos á nuestros abonados que no deseen continuar suscritos en este mes, el primero del segundo año del *Diario de Costa-Rica*, se sirvan avisarlo en esta oficina.

Los señores don Manuel Aragón y don Gorgonio Herrero han formado una sociedad mercantil que girará bajo la razón social de G. HERRERO & C^ª

Que hagan buenos negocios, y continuen la prosperidad de la casa son nuestros deseos.

EL 1º del corriente se instaló la nueva policía de Cartago, para cuyo sostenimiento el Gobierno acordó un auxilio de \$ 120 mensuales. El Gobernador sometió á la I. C. M. un proyecto de aumento de los impuestos municipales, según se nos dice, haciéndolos iguales á los de esta capital.

Magnífico parece que se procure el aumento para que así puedan satisfacerse tantas necesidades que existen; pero no creemos cierto que se piense hacer que en Cartago se eleven los impuestos tanto como en San José, donde el comercio tiene mucho mayor movimiento, y donde hay buena policía y mejor alumbrado.

Rifa. La de las hermosísimas muñecas de Gorgonio se efectuó según el anuncio dado. El señor don Manuel Aragón tuvo la buena idea de apuntar diez números á beneficio del Hospicio de Huérfanos y el n.º 120, comprendido entre ellos fué el premiado.

El señor Aragón con carta muy atenta envió el premio á la señora doña Gerónima M. de Carranza, Directora del Hospicio, quien dió las debidas gracias.

Agradecidos á nuestros agentes por el interés con que nos han ayudado durante el año anterior, les enviamos en particular nuestro saludo de año nuevo, esperando que en 1886 sea doble el número de suscritores de este Diario.

El señor don Constantino Rodríguez hijo y su estimable señora han salido para Guatemala.— Les deseamos feliz viaje y pronto regreso.

W. H. Vanderbilt. El millonario que murió últimamente en Nueva-York, tenía una fortuna numerosa

El año pasado formaban parte de esa fortuna, \$ 54 millones invertidos en bonos de 4 o/o.

Tenía 860,000 acciones de ferrocarril, por valor de \$ 22 millones; \$ 32 millones de bonos del Estado y de la ciudad de Nueva-York; \$ 2 millones de acciones de fábricas.

Su casa en la Quinta Avenida fué valuada en \$ 3 millones; sus gastos al año eran de \$ 200,000.— En 1884 dió un baile que le costó \$ 40,000.

Sus rentas ascendían á \$ 10 mi-

llones al año, ó \$ 28,000 al día, \$ 1,200 por hora, ó \$ 19. ⁷⁵/₁₀₀ por minuto.

Club Internacional. Reunión general para hoy con el objeto de elegir el personal de la Junta Directiva para el corriente año.— En esta reunión se convocará á otra, en que será presentado un proyecto de reformas á los Estatutos vigentes.

Matrimonios. El del señor don Diego Manuel Chamorro con la señorita Dolores Bolaños y el del señor don Pedro R. Cuadra con la señorita Carmela Chamorro nos han sido participados por nuestro respetable amigo don Pedro Joaquín Chamorro.

Deseamos á las dos parejas todo género de felicidades y que el cielo de una dicha completa, cubra siempre los hogares de los nuevos cónyuges.

La respetable señora doña Juana S. de Pinto, don Manuel Fernández y señora, y don Francisco Montealegre han llegado de regreso á esta Capital.

Sean muy bien venidos.—

Se fué *El Cautivo*. Ya él había manifestado en versos excelentes cuánto le torturaba hasta la idea de quedarse solo.

Deseamos que *El Cautivo* obtenga en Guatemala la misma acogida que obtuvo en Costa-Rica. Lleva como credenciales su inspiración y su talento.

No ha habido bailes; las señoras y señoritas han tenido que conformarse con los paseos, al mercado, con el espectáculo de los carros *simbólicos*, y con la corrida de los toros *benévolos*.

Durante la ovación del viernes hubo demostraciones de simpatía en favor del distinguido ciudadano don Camilo Mora, Gobernador de San José.

El Señor Mora es acreedor á esa simpatía; ya por lo honorable de su carácter privado, ya por la integridad y el inteligente esmero con que atiende al buen desempeño de sus funciones públicas.

Insistimos hoy en solicitar del Poder Ejecutivo que sin demora ninguna dicte un decreto por el cual prohíba completamente los juegos de suerte y azar áun en los días de fiestas.

Si el vicio continúa, que no tenga á lo menos la aprobación de las autoridades.

Que se oculte, allí donde no pueda servir de escándalo.

Que huya de la claridad del día.

Es preciso, es urgente que una medida enérgica sea como la reprobación oficial del juego.

Opinamos también que no haya fiestas públicas sino en las capitales de las provincias.

Sr. Redactor del "Diario de Costa Rica."

San José, enero 1º de 1886.

MUY SR. MIO:

Para la próxima elección de la Junta Directiva del Club Internacional, creemos que será muy conveniente, de acuerdo con varios socios, el personal siguiente. Presidente,—don Manuel Aragón. Primer Vocal,—, Santiago Federici. Segundo „,—, Ramón Herrán, Tesorero,—, José Mª Calleja. Secretario.—, J. B. Calvo.

Sírvase hacer mención de la necesidad de reformas á los estatutos, especialmente respecto de las penas, admisión de socios y administración.

Somos de U. atentos SS.

UNOS SOCIOS PROPIETARIOS.

Observaciones Meteorológicas practicadas en la ciudad de San José.

Mes de diciembre.

Termómetro Fahrenheit.

Term. med. de las 6 a. m. hasta las 6 p. m.	68.1
Día más caliente	71.
„ „ frío	61.7
Temperatura más baja	57
„ „ alta	80
Temperatura en el año	70.59
Lluvias en 9 días.	
Cantidad de lluvia 1.13 pulg.	

Resumen para el año de 1885.

Mes más frío diciembre	68.1
Mes más caliente abril	72.25
Día más frío 3 de diciembre	61.7
Día más caliente 23 agosto	75.6
Temperatura más baja	57
„ „ alta	85
Lluvias en 203 días.	
Primer aguacero del año 21 abril.	
Temblores 10.	

Oficina del Ing.

Juan I. de Jong.

A un soneto.

Bien puede enaltecer el servilismo en su torpe ambición á un vil tirano y llamar libertad al despotismo porque es de lodo el corazón humano, pero llamar á un rey republicano es ¡ay! llegar al colmo del cinismo!

La creación de la mujer.

Uno de los arcángeles que el trono Rodeaban del Creador, Compadeció de Adán el abandono Y le dijo al Señor:

—Al hombre solo en el Eden diviso; Dejádme ir mi Dios, Dejádme ir, y habré en el Paraíso Para alabaros dos.

—Irás, dijo el Señor. El mundo en (tanto)

Gozoso despertaba, Y un inocente y armonioso canto A los cielos alzaba.

Y entonces de rocío una brillante Gota pura y preciosa, Del cielo descendió como un diamante Al seno de una rosa.

Miróla el Hacedor, y fresca y pura Como la luz del día, Eva se alzó, radiante de hermosura, Mientras Adán dormía.

GUILLERMO BLEST GAMA.

REMITIDOS.

COSTA-RICA.

(Dedicado á mi buen amigo J. F. Chacón)

De América en el centro, se alza altiva La Nación progresista y valerosa, Que entre las hojas de su historia honrosa

No hay un hecho brillante que no inscriba.

De sus antiguos próceres es viva La sagrada memoria, y anhelosa Su actual generación avanza briosa, Y en el trabajo y la instrucción se estriba. Saludo, pues, al pueblo inteligente Que introdujo en su seno tal reforma, Y sabe sostenerla dignamente. . . .

Salud al pueblo que su dicha norma De modo tan lucido, y noblemente Le da á la Libertad tan bella forma.

Rogelio de Agüero.

San José, enero 1º de 1886.

Un percance.

Así se titula un cuento de rábula que apareció en el nº 293 de este Diario en que se trata de exhibirme como un juez moroso en el cumplimiento de mis deberes y en la entrega de una suma de dinero.

El doble sentido en que ese suelto está concebido necesita una aclaración.

El día 23 del corriente me dió cuenta el Srío. del Juzgado con un escrito de Juan María Carbajal en que solicita la entrega de \$ 402 en virtud de estar ya aprobada una cuenta-participación y aún protocolizada.

Ese dinero se encontraba depositado en el Banco de la Unión.

El escrito se proveyó el 24 de entera conformidad, y me retiré de la oficina por no haber en ella nada para proveer.

Así las cosas, aparece el remitido con la misma fecha 23 en que se me dió cuenta con el escrito. Este tiene fecha 22 del mismo mes, y en realidad el 22 todavía estaban los autos en comisión ante el Alcalde 1º de este Cantón, siendo de notar que antes de esa fecha no hay gestión alguna ni demora para la entrega solicitada.

El autor del remitido, que conoce estos hechos, usa dos verbos en tiempo pasado para abrir la sospecha de una retención indebida, cuando todo era de presente y se verificó casi en el mismo día.

Pero, yo no culpo á un sencillo y honrado labrador como lo es el señor Carbajal. Tras él se parapeta un enemigo que no hallando como cogirme en sus lazos y enredos se vale de ese medio ruin, y de gente sencilla é inocente para atacarme á mansalva con el doble objeto de explotar su candorosidad, fingiéndose su protector y alarmándole con imposturas, haciendo creer que sus intereses están en peligro.

A hombres como este, santurriones liberales, protectores del que tratan de explotar, chicaneros de profesión sólo les contestaré con la punta del zapato. Con ellos no hablo y los desprecio

Esta explicación la debo solamente al público que no está al corriente de los hechos y á quien se trata de sorprender con imposturas viles á falta de procederle leales.

No molestaré al público en lo sucesivo con contestaciones á escritos de este jaez. Responderé de mi conducta ante el Supremo Tribunal de Justicia único juez competente, y sin que medie su fallo toda alharaca es inútil

Alajuela, 28 de diciembre de 1885

EL JUEZ.

Via al Norte.

En el camino que conduce de San José á San Vicente, en el punto llamado "El Barrial" jurisdicción de Guadalupe, se encuentra un paciente ó sea un padeciente que hace muchos años padece, y noticiándome por su nombre y apellido, me dicen que se llama *Descuido Perez*, y que ha sido principiado á curar por los vecinos de San Vicente, pues parece que en su jurisdicción no tiene ningún doliente, ni aún mirándole una llaga cerca del ombligo que se ha hecho insoportable. Traslado á la Policía para ver si le halla algún remedio.

UNO QUE OBSERVA.

Limón 29 de diciembre 1885.

A la 1 y 20 p. m. zarpó con destino á Nueva York el vapor inglés "Athos," llevando de pasajero al señor Enrique Cook hijo: un saco y un paquete de correspondencia y de carga 13 bultos cueros pesando libras 3615, 12 bultos caucho pesando libras 2251, \$ 5000 en oro y 5063 racimos bananas; al mando de su capitán Low y despachado por el señor M. C. Keith

Limón 30.

A las 4 y 30 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor inglés de la Mala Real "Don" llevando 12 pasajeros de cubierta, 6 sacos y 2 paquetes de correspondencia y de carga 20 sacos café y 5 bultos provisiones. Al mando de su capitán Woolward y despachado por la Compañía de Agencias.

ANUNCIOS.

AVISO.

De mi casa de habitación han sido sustraídos, en estos días, cinco anillos de oro con un brillante engastado cada uno de ellos, tres de los cuales tienen la piedra montada al aire y los dos restantes la tienen incrustada.—Corresponden á mi señora esposa Landelina R. de Brenes. Al que me presente ó me dé razón de estas alhajas, le daré una gratificación.

San José, diciembre 16 de 1885.

MARCELO BRENES.

6 v 6.



Y MUCHA ATENCIÓN.

La Cubana Costarricense.

TRANSFORMADA EN

Pulpería, Taquilla, Tercena y Restaurante Por la noche; y Fábrica de Tabacos y Cigarros. Surtido de Palas Americanas de acero Castell, á 12 pesos docena, Cerraduras á dos pesos docena. Acudid á lo bueno y barato. o desmayar con las medicinas de Seigles, sus resultados son maravillosos.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

20 v. 9

VENGAN SEÑORES

A LA BARBERÍA

"TRES AMIGOS."

y encontrarán: gran surtido de preciosas botonaduras y alfileres para corbata, bastones de diferentes colores hechos de la mejor madera del país, corbatas que por ser de variadas formas, satisfacen todos los gustos. Los mejores alicientes, que sin perjudicar el cutis de las señoras, las hermosas tales como: crema de perla, Velutina, polvos de opopouax, crema de oriza, colcream, etc. etc. etc.

San José, Diciembre 22 de 1885.

10. v. 4.

VENTA DE MADERAS DE CONSTRUCCIÓN.

Caña blanca, cal piedra, ladrillo y toda clase de materiales en las bodegas de la Calle de la Estación, media cuadra antes de llegar al Paso de la Vaca.

12 v. 6

El Diario de Costa-Rica

Ha entrado en el segundo año de su existencia.

¡PUBLICA HOY SU NÚM. 295!

Ni una falta de regularidad aun en los días del conflicto centro-americano.

Es el primer periódico particular que en nuestro país ha circulado diariamente.

El **Diario de Costa-Rica** ha traído la mejora de nuestra prensa, y á su esfuerzo han venido por primera vez las noticias del mundo por medio de costosos cablegramas contratados por la empresa, y se ha establecido el canje de noticias diarias con Centro-América.

El periódico particular de mayor circulación en Costa-Rica.

Para el presente año tendrá todo el interés posible en nuestro país.

Antes de cumplir el 3^{er} semestre ofrecerá á sus numerosos favorecedores, como prima, una publicación importante relativa á Costa-Rica.

Precio de suscripción, un peso al mes.

Anuncios, á precios sin competencia.

PATINES

A 10 cents. la hora en la Cervecería de G. Richmond.

6 v. 1

MOLINO VICTORIA.

Desde la presente fecha la harina del molino Victoria se expenderá á los siguientes precios:

EN SAN JOSÉ.

Oficina de los Srs. Luján & Mata.

Harina n^o I á \$ 8.50 quintal

id. „ II á \$ 8.00 „

EN CARTAGO.

Almacén de los Srs. Mestre Peralta C^o.

Harina n^o I á \$ 8.75 quintal

id. n^o II á \$ 8.25 „

San José, diciembre 20 de 1885.

RAFAEL IGLESIAS.

6 v. 1

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón han formado en esta fecha una Compañía Mercantil que girará bajo la razón social de

G. Herrero & C^a.

La Sociedad se ha constituido con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "Gorgonio Herrero"

San José, diciembre 31 de 1885.

10 v. 1

A los padres de familia.

Ante la exigencia más imperiosa de cada día para la sólida y verdadera educación é instrucción de sus hijos, en las excepcionales condiciones de bien, por los virtuosos é ilustrados R. R. P. P. de la sociedad de Jesús; ofrece de nuevo sus servicios el infrascrito para acompañar á los niños que se tuviere á bien confiarle hasta el muy acreditado Colegio de St Mary's, del Estado de Kansas, en los E. E. U. U. de N. A. en el viaje que se propone efectuar, á principios de abril del año en curso, previos los informes á su alcance y bajo condiciones de más recíproca conveniencia.

San José, enero 2 de 1886.

ANTONINO DE BARRUEL.

N^o 44, G, calle del Seminario

12 v. 1

PATIO DE BENEFICIO

Alquilo uno situado á trecientas varas de la Estación del ferrocarril en Tres Ríos bien cerrado de tapia. Contiene dos cuadros enlazados como de un cuarto de manzana,—trilla,—retrilla,—dos pilas con suficiente agua, y los útiles necesarios para el beneficio del café. Además contiene un cuarto grande con su corredor.

J. Adán Montes de Oca.

5 v. 4

AGENCIA

Comisiones de San José. DE VENTA.

Zacate americano para parques y jardines acabado de recibir de Nueva-York, á precio de costo.

Papel sellado, Timbres, sellos y tarjetas postales y Billetes de Lotería.

Frutas y carnes conservadas, encurtidos, Puros de la Habana, Aceite de comer, Cerveza San Luis y Licores & &.

Echeverría & Castro.

6 v. 4

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Político—Literario ilustrado y de las Modas parisienses.

1^o Periódico político—Sale dos veces al mes y se manda al mismo tiempo que la correspondencia por todos los vapores franceses, ingleses ó americanos. Por la imparcialidad de sus apreciaciones, por su gran cantidad de lectura y por la variedad de sus artículos, es uno de los periódicos más considerables en Europa.

2^o Periódico Literario Ilustrado.—Sale cada semana con ocho páginas de grabados y ocho de texto. Es el gran repertorio de los acontecimientos de nuestra época, trazados á la vez por la pluma y por el lápiz. Además cuenta desde hoy con la colaboración de los principales escritores españoles y americanos.

3^o La Moda de la Elegancia Parisiense. Sale cuatro veces al mes, publicando al año más de 1.000 grabados en el texto, 48 figurines iluminados y 24 patrones; es el único periódico de modas que se hace en español en París, y es lo que le da su supremacía.

Precios de suscripción para el año de 1886

MONEDA DEL PAÍS.

PAGO ADELANTADO.

	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte Política	\$ 6 50	3 65
Parte Literaria Ilustrada	15 60	9 10
La Moda de la Elegancia Parisiense	13 70	7 80
Las tres publicaciones juntas	29 60	17 35
La Política con la Literaria	20 50	11 85
La Política con la Moda	17 90	10 55
La Literaria con la Moda	24 70	14 65

Se suplica á los actuales suscritores avisen con anticipación, si continúan ó no en el entrante año.

Las personas que deseen suscribirse á alguna de las publicaciones, tendrán la bondad de avisar á esta Agencia.

San José, 4 de diciembre de 1885.

MIGUEL MACAYA,

Agente.

6 v. 6

Juan I. de Jongh.

ARQUITECTO.

Contrata toda clase de trabajos desde los más pequeños hasta los más grandes.

Oficina: { frente á la Iglesia
 { de Carmen.

12 v. 10

HOTEL Y RESTAURANTE DE ITALIA.

PROPIETARIO,

G. DE BENEDETTIS.
CALLE DEL COMERCIO.

San José de Costa-Rica.

61

Imp de J. Canals, P. Principal, 30